CERTIFICADO DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR PARA PAGOS DE HONORARIOS DE CONTRATISTAS

I. INFORMACION BASICA

DIA	MES	AÑO	SUPERVISIÓN No	NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
19	05	2026	003 – PARCIAL	DEIVER PATRICIO CUENCA PEREZ

II. INFORMACION CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA EN SANEAMIENTO BÁSICO Y EDUCACIÓN EN HIGIENE, ORIENTADOS A LA PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES, EL USO RESPONSABLE DEL AGUA, LA ADECUADA DISPOSICIÓN DE RESIDUOS Y LA PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS, COMO EL CONTROL SOCIAL, EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA – ESACOR E.S.P. S.A.S**				
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA:	**WILLIAM AMAYA CARDONA**				
No. DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	**4.403.342**				
CLASE O TIPO DE CONTRATO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	**No**	CPS 023-2026		
VALOR DEL CONTRATO	**TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($13.500.000)**	**CDP**	031	**RP**	045
CÓDIGO (RUBRO PRESUPUESTAL)	Fort Mipg Políticas De Gestión 0541412309 $ 8.100.000 Fort Mipg Políticas De Gestión 0541512607 $ 5.400.000				
ADICIÓN	N/A	**CDP**	N/A	**RP**	N/A
VALOR DEL CONTRATO MÁS ADICIÓN	N/A				
FECHA DEL ACTA DE INICIO:	**30 ENERO DE 2026**				
FECHA DE TERMINACIÓN:	**28 JUNIO DE 2026**				
PLAZO DE EJECUCIÓN	CIENTO CINCUENTA (150) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DE ACTA DE INICIO POR LAS PARTES.				
PRORROGA (DIAS)	N/A				
FECHA DE TERMINACIÓN MÁS PRÓRROGA	N/A				
ENTIDAD BANCARIA	**BANCO AGRARIO**	**No DE CUENTA**	4-544-02-01545-5		
PERIODO A PAGAR	**DEL 31 MARZO AL 29 DE ABRIL 2026**				

III. BALANCE FINANCIERO			
DETALLE	VALOR DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO
Informe parcial 001 del CPS 023, del 30 de Enero al 28 de Febrero de 2026	$13.500.000	$2.700.000	$10.800.000
Informe parcial 002 del CPS 023, del 01 de Marzo al 30 de Marzo de 2026		$2.700.000	$ 8.100.000
Informe parcial 003 del CPS 023, del 31 de Abril al 29 de Abril de 2026		$2.700.000	$ 5.400.000

IV. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES	
OBLIGACIONES	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1. Diseñar e implementar un plan de capacitación comunitaria material pedagógico y educativo básico (cartillas, guías, presentaciones o piezas informativas), como apoyo a los procesos de capacitación comunitaria en saneamiento básico y educación en higiene, ajustado al plazo de ejecución del contrato, orientado a la promoción de hábitos saludables, el uso responsable del agua, la adecuada disposición de residuos y la prevención de riesgos sanitarios y ambientales.	El Plan de Capacitación Comunitaria en saneamiento básico y educación en higiene, el contratista lo diseñó e implementó orientado al fortalecimiento de conocimientos y prácticas relacionadas con el uso responsable del agua, la adecuada disposición de residuos y la prevención de riesgos sanitarios y ambientales, teniendo en cuenta que la empresa ESACOR E.S.P. S.A.S. presta los servicios de agua potable y alcantarillado en el municipio de Córdoba. El cual para la presente vigencia se va desarrollando de conformidad con lo presentado anteriormente.
2. Apoyar los procesos de capacitación dirigidos a los integrantes del Comité de Desarrollo y Control Social y a los vocales de control de los servicios públicos del municipio de Córdoba, orientados al fortalecimiento de sus competencias para el ejercicio del control social y la participación ciudadana en la prestación de los servicios públicos domiciliarios.	Durante el mes de Abril de 2026 el contratista realizó jornadas de capacitación dirigidas a los integrantes del Comité de Desarrollo y Control Social y vocales de control, fortaleciendo sus competencias en participación ciudadana y vigilancia de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado. Explicó a los participantes cómo ejercer el control social de manera responsable, comprendiendo el funcionamiento técnico y administrativo de la empresa, así como los derechos y deberes de los usuarios. Se enfatizó que el control social no es confrontación, sino un

	mecanismo de acompañamiento ciudadano que mejora la calidad del servicio y promueve la transparencia institucional. Las jornada de capacitación dirigida a los integrantes del comité de desarrollo y control social y vocales de control comunitaria, se desarrolló en las siguiente fecha y lugares acorde a los registros y panillas de seguimiento -El 22 de abril de 2026, en las instalaciones de la sala de reuniones de ESACOR, se realizó capacitación a los vocales de control que asistieron: Sandra Milena Roncancio, Vocal de Control Edeq. Johana Ortega, Vocal de Control EPQ Liliana Cardona Cubillos, Vocal de control Esacor Carlos Alberto Suarez Arias, Presidente de la Junta de Servicios Públicos
3. Realizar mínimo diez (10) actividades de capacitación comunitaria (talleres, charlas o campañas educativas) en barrios, veredas o instituciones comunitarias del área de influencia de la empresa, distribuidas de manera gradual durante la ejecución del contrato garantizando la participación de al menos 15 usuarios de servicios públicos.	Para el presente informe correspondiente a la vigencia del mes de abril, el contratista realizó actividades de capacitación comunitaria en barrios y sectores del área de influencia, mediante el desarrollo de talleres participativos sobre saneamiento básico y educación en higiene ambiental. En estas jornadas se orientó a la comunidad de manera práctica sobre: • Lavado adecuado de manos como medida preventiva de enfermedades. • Almacenamiento seguro del agua en recipientes limpios y tapados. • Identificación de riesgos sanitarios asociados a aguas estancadas. • Uso racional del agua potable para evitar desperdicios. • Importancia de reportar fugas oportunamente.

Carrera 10 12-37 e-mail: esacor esp@hotmail.com, NIT:801.001.380-4

	• Separación básica de residuos y su adecuada disposición. Las actividades se desarrollaron bajo metodología participativa, promoviendo preguntas, intercambio de experiencias y construcción colectiva de soluciones. Las jornadas de actividades de capacitación comunitaria (talleres, charlas o campañas educativas) en barrios, veredas o instituciones comunitarias del área de influencia de la empresa, y sensibilización comunitaria se desarrolló en la siguiente fecha: • 08 de abril 2026, en la escuela de rio Alto con la participación de los docentes de la institución educativa, estudiantes y algunos padres de familia; asimismo, se contó con el apoyo de la contratista de la CRQ, Luz Aida Osorno. Con las anteriores capacitaciones el contratista alcanzo un avance acumulado del 60% de la presente actividad, garantizando la participación de mínimo 36 usuarios en la jornada.
4. Diseñar Elaborar informes de avance y un informe final de ejecución, en los que se detallen las actividades realizadas (talleres, charlas o campañas educativas), población beneficiada, material desarrollado y resultados obtenidos durante el periodo contractual.	Para la ejecución del actual informe el contratista presentó el avance de actividades correspondiente a un avance del 40% consolidando el avance periódico.
5. Brindar acompañamiento técnico durante la ejecución del contrato, mediante la realización de mínimo diez (10) jornadas de orientación comunitaria, orientadas a informar y asesorar a la comunidad sobre los procesos de vinculación y acceso a los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo (AAA), el uso responsable de los servicios y los mecanismos de petición y atención al usuario vigentes, atendiendo y canalizando los requerimientos presentados y dejando el respectivo	Para el periodo correspondiente al presente informe del mes de Abril del 2026 el contratista realizó jornadas de orientación comunitaria brindando asesoría directa a los usuarios sobre: • Procesos de vinculación a los servicios de acueducto y alcantarillado. •Requisitos y trámites administrativos. • Derechos y deberes del usuario. • Canales de atención y mecanismos de petición, queja o reclamo. Durante estas jornadas se explicó que el adecuado uso del servicio de alcantarillado evita colapsos del sistema y

registro en los informes correspondientes.	riesgos sanitarios colectivos, mientras que el uso responsable del agua potable garantiza continuidad y calidad en la prestación del servicio. Asimismo, se atendieron inquietudes relacionadas con facturación, consumo y mantenimiento del sistema, dejando el respectivo registro para seguimiento institucional donde desarrollo las siguientes orientaciones. • 08 de abril 2026 finca el paraíso vereda rio verde alto señora Marina Bermúdez. • 08 de abril 2026 finca el prado vereda rio verde alto señora Exidelia Hurtado. •15 de abril 2026 finca la macarena vereda guayaquil alto del señor Reinaldo Hernández y Dora López. •15 de abril 2026 finca villa Inés vereda guayaquil alto del señor Diego Londoño Ceballos. • 15 de abril 2026 finca las Guayanas vereda guayaquil alto del señor Esnoraldo López López. • 18 de abril 2026 finca villa luz vereda Siberia baja del señor Jairo Hernán correa y María Angelica Arango • 22 de abril 2026 finca monda vía vereda jardín bajo del señor José Ariel Zafra. • 22 de3 abril 2026 finca el diamante vereda jardín bajo del señor Pablo Danilo Panqueaba y Graciela Quijano. • 24 de abril 2026 finca el regalo vereda guayaquil bajo del señor Orlando Mendoza. Con las anteriores capacitaciones se logra un avance de la presente actividad y así mismo se da cumplimiento al Plan de Capacitaciones Comunitarias presentado al inicio de la ejecución del presente contrato.

Carrera 10 12-37 e-mail: esacor esp@hotmail.com, NIT:801.001.380-4

6. Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista realizó el pago oportuno de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, garantizando así el cumplimiento de las obligaciones. Para el mes correspondiente al periodo reportado se realizaron los siguientes pagos: • Planilla N. 4648103571 (mes de abril). Los pagos mencionados se encuentran debidamente registrados en la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA), cumpliendo con los requisitos establecidos para la ejecución del contrato.
7. Los demás requerimientos realizados por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios.	Para este periodo de informe el contratista brido apoyo en la entrega de invitaciones para la rendición pública de cuentas de ESACOR vigencia 2025, a los presidentes de juntas de acción comunal del sector rural de municipio.

. Planilla de aportes: **4648103571 Abril de 2026**	**SOPORTES:**
Pago de Pensión: **$280.200**	Se anexan soportes físicos y digitales que soportan el cumplimiento de cada una de las actividades contractuales.
Pago de Salud: **$218.900**	
Pago de Arl: **$9.200**	
Certifico que el contratista cumplió a cabalidad y en el tiempo pactado con el contratante, por lo tanto, se autoriza el pago correspondiente.	

FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

NOTA: certifico que la documentación soporte relacionada con la ejecución del contrato y que se relaciona en esta certificación, reposa en las oficinas respectivas de la secretaria, debidamente foliadas y archivadas.

Vo.Bo GERENTE

Carrera 10 12-37 e-mail: esacor_esp@hotmail.com, NIT:801.001.380-4